



Reunión de Junta
12 de agosto de 2019
18hs, oficina 328.

Presentes:

Mayoría de Profesorxs: Julia Zullo, Marcelo Topuzián, Marcelo Burello

Minoría de Profesorxs:

Graduadxs: Nicolás Bermúdez, Soledad Quereilhac, Sabrina Charaf

Mayoría de Estudiantes: Estrella Morales

Minoría de Estudiantes: Lucía Couso

Preside: Miguel Vitagliano

Actas: Clara Charrúa

1. Informes del Departamento.

El Secretario Académico Mariano Vilar informa que Nicolás Arellano, el responsable del Proyecto Departamental *Anáfora* informó que no podría continuar con su cargo debido a la obtención de la Beca Doctoral CONICET, a la que se le sumaría un cargo simple que ya posee, por lo que no podría percibir otra renta. Esto liberaría la renta de un cargo de Ayudante de Primera Simple.

EL Director del Departamento Miguel Vitagliano informa que la materia “Historia de la Lengua” ha superado ampliamente su número de inscriptxs habitual y que sólo consta de dos comisiones de prácticos. La prof. Petrella se acercó al Departamento para informar de esta situación y el Director considera que es necesario abrir una selección interna de urgencia y crear un práctico nuevo de manera excepcional para este cuatrimestre. Sería una suplencia de la prof. Petrella, quien en este cuatrimestre no está dictando un práctico.

El secretario académico explica el procedimiento a seguir en el caso de selecciones internas de urgencia, en donde la Junta oficia de Comisión Evaluadora evaluando los currículums de los aspirantes.

Se aprueba por unanimidad la apertura de una selección interna de urgencia para la materia Historia de la Lengua.

El Director del Departamento presenta las *I Jornadas: Diálogos en Letras*, a realizarse por el Departamento en diciembre de este año.

Se presenta sobre tablas una nota del prof. Oscar Blanco (ver nota) para incluir su seminario en el área de Teoría Literaria, además de la ya aprobada Lit. Argentina y Latinoamericana. El prof. Blanco justifica brevemente que los materiales mediante los cuales arma su corpus está pensado a partir de la Teoría Literaria y las discusiones del seminario son desde y sobre la Teoría Literaria. El seminario tiene inscriptxs 82 estudiantes, de los cuales varixs querrían incluir este seminario como seminario del área de Teoría.

La Junta aprueba por unanimidad el pedido del prof. Blanco de inclusión de su seminario en el área de Teoría Literaria.

2. Se procede a firmar el **acta** correspondiente al **15 de julio de 2019**.

3. Concurso para el cargo de **Profesorx Adjuntx** con dedicación Simple de la materia **Historia de la Lengua**. Se debe proponer Jurado.

La Junta aprueba por unanimidad elevar a Consejo Directivo el siguiente Jurado que atenderá el concurso para el cargo de Profesorx Adjuntx con dedicación simple para la materia Historia de la Lengua, moción propuesta por la representación de Mayoría de Profesorxs:

Profesorxs titulares:

José Luis Moure (UBA) / Elsa Gio (Un. Nac. Litoral) / Patricia Calvello (Un. Nac de Jujuy)

Profesorxs suplentes:

Élida Loise (UBA) / Silvia Maldonado (Un.Nac.Tucumán) / Hilda Albano (UBA)

4. **Áreas de vacancia para dictar seminarios el primer cuatrimestre del año 2020**. Se deben proponer dos nuevas áreas de vacancia.

La Junta aprueba por unanimidad convocar a dictar seminarios de grado por las siguientes dos áreas de vacancia:

- 1) Literaturas Caribeñas.**
- 2) Problemas metodológicos de los estudios de Género.**

5. Nota de la prof. Sylvia Saitta solicitando la apertura de una selección interna de promoción a Jefx de Trabajos Prácticos de la materia Problemas de Literatura Argentina.

Se aprueba por unanimidad.

6. Nota del prof. Walter Romero solicitando la apertura de una selección interna de urgencia para un cargo de Ayudante de Primera de la materia Literatura Francesa.

En relación con esto, el Secretario Académico recuerda que, al igual que en el caso de Lila Petrella en Historia de la lengua, el prof. Walter Romero se encuentra cubriendo su dedicación dictando teóricos a la espera de la resolución del concurso de la materia. Sería posible por lo tanto llamar una selección de suplencia para la comisión del prof. Romero.

Se aprueba por unanimidad.

7. Propuestas de Proyectos Departamentales para aplicar la renta liberadas durante el 2do cuatrimestre de este año. Se deben votar las aplicaciones vacantes.

La representación de Graduadxs presenta un nuevo proyecto que apunta a la creación de materiales didácticos para la enseñanza y transferencia en la escuela media, tomando como modelo el Portal EDUC.AR. El representante de Graduadxs Nicolás Bermúdez procede a leer la fundamentación.

El representante de Mayoría de Profesorxs Marcelo Burello pregunta cómo se puede detectar o anticipar la pertinencia de ese material y/o su utilización, a lo que Nicolás Bermúdez responde que esto se aclararía en la fundamentación del Proyecto, en donde lxs aspirantes deberán proponer un plan de trabajo y eje vector de la creación de estos materiales, que estarán alojados en la página oficial del Departamento y será de acceso libre.

El Secretario Académico recuerda que pueden convocarse a dos cargo de Adjuntx para este proyecto, unx para el área de Literatura y el otrx para el área de Lingüística. En el futuro, si el proyecto prosperase y existiría la renta disponible, podría conformarse un reservóreo de material didáctico, con ISBN aprobado por publicaciones.

La representante de Mayoría de Profesorxs Julia Zullo pregunta si se puede conformar un esquema de formatos para enviar en la convocatoria, a lo que Nicolás Bermúdez le responde que se puede agregar en la descripción básica (modelos contenidos entre los saberes considerados prioritarios + descripción fundamentada del material con estrategias didácticas y recursos, a lo que se puede agregar que se priorice que surja como material de vacancia).

La Junta aprueba las siguientes convocatorias por unanimidad:

2 Ayudantes de Primera para *Anáfora*

1 Adjuntx para la organización de eventos académicos

2 Adjuntxs para el proyecto de creación de materiales didácticos

8. Nota del prof. Lucas Margarit solicitando un aval para las **IV Jornadas de Literatura Inglesa “Alteridades y anomalías en el territorio de la ciudad”**.

La Junta aprueba el aval por unanimidad.

9. Selección Interna de **Promoción a Jefe de Trabajos Prácticos (suplencia)** de la materia **Literatura Argentina I “A”**. Se debe tratar el Dictamen.

La Junta aprueba el Dictamen por unanimidad y procede a elevarse a Consejo Directivo el pedido de designación del prof. Patricio FONTANA como suplente para un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos.

10. **Concursos de Profesorxs a llamar** de acuerdo al Proyecto de Jerarquización y criterios de concursos de Profesorxs aprobados en la Junta del 27 de mayo.

La representación de Graduadxs propone llamar a concursos de profs. Adjuntxs con cargo simples en Literatura Latinoamericana II y en Dialectología Hispanoamericana por ajustarse a los criterios fijados en el proyecto, ya que el prof. Foffani es el único docente a cargo de Literatura Latinoamericana II, luego de la jubilación inminente de la prof. Cella; por otro lado, la prof. Leonor Acuña está a tres años de jubilarse, y es también la única docente a cargo de Dialectología Hispanoamericana.

La Junta aprueba los dos llamados por unanimidad.

Tema presentado sobre tablas: solicitud del prof. Gustavo Bombini de apertura de una selección interna para la suplencia por maternidad de la prof. Cozzi.

Lucía Couso pregunta si en este caso se puede solicitar una selección interna de urgencia también debido a que hay muchxs inscriptxs en el práctico de la prof. Cozzi, y las prácticas deben realizarse antes de octubre. Mariano Vilar aclara que en la convocatoria deberá especificarse que en el caso de las licencias por maternidad la renta es solamente de tres meses. Debido a que el prof. Bombini presentó la nota tarde, parte de esos tres meses ya no podrán ser cobrados por el/la docente suplente. Esto se aclarará en la convocatoria.

Se aprueba por unanimidad

Se aprueba por unanimidad que en el caso de las tres selecciones de emergencia, la Junta se compromete a armar un orden de mérito para el lunes 26 de agosto de modo que las comisiones de prácticos puedan comenzar lo antes posible.

La representación de Gradaudxs presenta sobre tablas un nuevo reglamento de reconocimiento del dictado de clases teóricas por parte de lxs auxiliares de las materias. Según el reglamento de cursada de la facultad vigente se establecen 8 hs como máximo para lxs Jefxs de Trabajos Prácticos, pero no especifica el caso de lxs Ayudantes. Sin embargo, de hecho muchxs docentes del Departamento están a cargo de las clases teóricas. Este reglamento tendría como objetivo regular la cantidad de horas de clases teóricas estipulando un máximo de dos horas de teóricos para lxs ayudantes (previa autorización requerida en el Departamento), y recordar a lxs profesores a cargo la necesidad de solicitar formalmente el pedido de autorización para que lxs docentes obtengan un reconocimiento oficial en los casos en los que dicten clases teóricas. Se recuerda a su vez que lxs docentes auxiliares no tienen el dictado de clases teóricas como su obligación y que solo se espera que cumplan este rol en casos excepcionales y de común acuerdo con el/la profesor a cargo. El objetivo es regular los criterios y se evitan los abusos de modo que cada función se adecúe a su claustro correspondiente. Esta nueva disposición se incluiría en los mails de programación enviados por el Departamento en cada cuatrimestre a modo de recordatorio.

La junta aprueba esta disposición por unanimidad.

La representante de Minoría de Estudiantes Lucía Couso comenta un problema que se presentó en un seminario que se está dictando ahora a cargo de las profs. Punte y Bianchi, en relación con el acceso a los materiales. El seminario incluye en su programa varios libros de publicación reciente y las docentes no tuvieron voluntad de poner a disposición en el campus virtual a lxs estudiantes, por el contrario les indicaron que fueran a la biblioteca a buscarla.

El Director del Departamento se compromete a comunicarse con las docentes.

La próxima junta será el 26 de agosto y tendrá como principales temas en el Orden del Día la evaluación de los curriculums para los Proyectos Departamentales y para las selecciones internas abiertas.